



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	140-IP-2017
Asunto:	Interpretación Prejudicial
Consultante:	Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia
Expediente interno del Consultante:	2015-178573
Referencia:	Infracción de los derechos de propiedad industrial sobre la patente “ SISTEMA DE PANELES MODULARES Y DE MADERA ASERRADA, FORRADA CON MATERIALES LIVIANOS ”
Normas a ser interpretadas:	Artículos 52, 54, 55, 238 y 239 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. Acción por infracción de una patente de invención2. Derechos que confiere la patente. El uso exclusivo. La explotación no consentida3. Uso de la patente de buena fe por parte de un tercero no autorizado antes de la fecha de prioridad o de presentación de la solicitud4. Requisitos para la transferencia de una patente5. Respuesta a las preguntas del consultante
Magistrado Ponente:	Luis Rafael Vergara Quintero